

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 523

33/06/2017

000913

DECRETO N°

Litueche 30 JUN 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 28 de Febrero de 1996.-
- La necesidad de contar con un Inspector General en la Escuela de Quelentaro.-

VISTOS : El D.F.L. N° 1 -3.063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto Docente de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996, Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el Decreto Exento N° 1.550 del 06 de Diciembre del 2016.

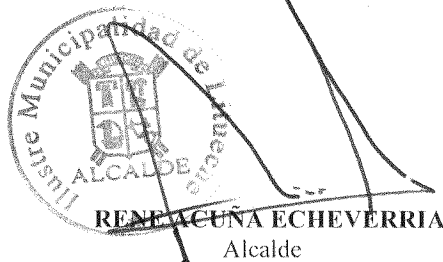
DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El nombramiento de Inspectora General en la Escuela Quelentaro, a **Doña CECILIA DONOSO GONZALEZ**, RUT. N° 8.259.684-4, Profesora de Educación General Básica, con 36 hrs., a contar del **03 de Julio de 2017 y hasta el 28 de Febrero del 2018.-**

2.- Se establece además, que la profesional percibirá un **10%** del Sueldo Base Mínimo Nacional, una Asignación de Responsabilidad.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria (s) Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/RPV/PCA/sfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Archivo Daem
- Archivo Municipalidad

